
	<p align="center">MSGIC DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSTEOPATÍA</p> <p align="center">Capítulo 5. Garantía de calidad de los programas formativos</p>	
--	---	--

CAPÍTULO 5. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

La EUO, para garantizar la calidad de sus programas formativos cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas.

A tal fin, en sus diferentes niveles organizativos:

- Determina los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Define los criterios para la eventual extinción del título.



Para llevar adelante las anteriores funciones, el SGIC de la EUO cuenta, entre otros, con los siguientes procedimientos incluidos en su MSPGIC:

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.

PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones.

PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

 <p>UNIVERSIDAD DE MURCIA</p>	<p>MSGIC DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSTEOPATÍA</p> <p>Capítulo 5. Garantía de calidad de los programas formativos</p>	 <p>Unidad para la calidad</p>
---	---	--

PC03 Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes.

PC05 Resultados académicos.

PC09 Información pública.

PA02 Extinción de un título.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F).

PM01 Medición, análisis y mejora.